MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

AUTORIZA IFE DIFUNDIR PUBLICIDAD DE LA PRODECON

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) autorizó la difusión, en medios electrónicos de comunicación, de las campañas que realice la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), las cuales serán consideradas una excepción en la prohibición de transmitir propaganda gubernamental durante las campañas electorales, ya que están vinculadas directamente con el concepto de educación. Alfredo Figueroa Fernández y Marco Antonio Baños Martínez, consejeros del organismo comicial, se pronunciaron en contra de esta excepción, en tanto que los cinco consejeros restantes que participan en la sesión ordinaria avalaron el proyecto de acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva del IFE. El acuerdo destaca que las campañas de la Prodecon deben ser consideradas "como parte de la educación necesaria para promover el valor de la justicia y la igualdad de los individuos ante la ley, propiciando la cultura de la legalidad". La propaganda podrá ser difundida siempre y cuando no incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, ni contenga logotipos, slogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno federal, algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

LEGISLADORES PIDEN REVISAR ACTOS DE TURISMO ELECTORAL

Las denuncias por la comisión de delitos electorales a manos de los gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) enfrentaron ayer a diputados y senadores. Legisladores de oposición cruzaron acusaciones con los del tricolor, durante la discusión de un punto de acuerdo para que se investiguen irregularidades registradas en Coahuila, como lo denunció Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), frente a Enrique Peña Nieto, presidente de México. Los legisladores también aprobaron un punto de acuerdo para pedir al Instituto Federal Electoral (IFE) que investigue posibles violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), y al Código Penal Federal, por actos de turismo electoral registrados en Quintana Roo. Senadores panistas ya interpusieron una queja formal ante el IFE, en la que denunciaron que cientos de ciudadanos de Campeche y Yucatán han sido empadronados en Quintana Roo durante los últimos meses.(REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

RECONOCEN CONSEJEROS EL REPARTO DE DÁDIVAS

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) reconocieron que en el sistema político mexicano prevalece la práctica de repartir dádivas a cambio de votos. Urgieron a los partidos a asumir la responsabilidad por este vicio en la competencia electoral. Al discutir una resolución sobre la entrega de unas puertas por parte de Aldo Fasci, candidato a diputado federal por Nuevo León en 2012, y por la que se sancionó a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), los consejeros consideraron necesario discutir el actual modelo de fiscalización. El consejero Benito Nacif sostuvo que la autoridad electoral está obligada a sancionar la compra y coacción del voto por medio de dádivas. Por su parte, Francisco Guerrero apuntó que el reparto de dádivas a cambio del voto es un tema a discutirse con mayor profundidad por parte de los legisladores.(REFORMA, P.8, LESLIE GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

BAJA CALIFORNIA

LANZAN CAMPAÑA CONTRA CASTRO TRENTI

En un spot difundido en redes sociales, Ernesto Ruffo Appel y Armando Ríos Piter se sumaron a la campaña que emprendieron Gustavo Madero y Jesús Zambrano, presidentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), en contra de Femando Castro Trenti, candidato a la gubernatura de Baja California por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al inicio y en el remate del video hacen mofa del apellido del candidato con la frase "primero me Castro que votar por Trenti". En el spot, con una duración de 1 minuto con 21 segundos, el ex mandatario de Baja California y el senador por Guerrero aseguraron que el hecho de que Castro Trenti quiera ser gobernador "sin duda, no es ningún chiste". Ruffo recordó que en un spot anterior los presidentes del PAN y del PRD afirmaron que "si el río suena es que agua lleva, a lo que yo diría 'árbol que nace torcido no hay gubernatura que lo enderece'", mientras que Ríos advirtió que en Castro Trenti "no se puede confiar". A su término, el video da lugar a una animación: aparece un hombre con acento norteño, vestido de blanco y con sombrero; atrás un espectacular con Castro Trenti, simulando ser un diablo. Acto seguido, el priísta pide disculpas por el diablo de candidato que pusieron en su partido. (EL UNIVERSAL, P. 15, LAURA SÁNCHEZ)

TIJUANA PIDE "SUSPENDER" EL APAGÓN

En el primer día del apagón analógico realizado en Tijuana hubo descoordinación, protestas y amparos. A partir de las 22:00 horas de Tijuana los canales de televisión abierta dejaron de transmitir la señal análoga para dar paso a la digital por primera vez en el país y en América Latina. De los ocho canales de televisión abierta en la ciudad sólo permanecen dos, el 33 local de Telemundo y el Canal Once, del Instituto Politécnico Nacional (IPN); en el resto la imagen se convirtió solo en puntos grises. Hasta ahora son cuatro los amparos colectivos, firmados por 400 personas, que fueron promovidos en abril pasado por la firma Krasovsky y Asociados, por considerar que el proceso dejará a 130 mil personas sin señal televisiva en Tijuana, además de afectaciones en Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada. (MILENIO DIARIO, P. 28, KRYSTEL GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

DELEGADO CONTRATA A VECINOS COMO FUNCIONARIOS

Mauricio Toledo, jefe delegacional de Coyoacán, contrató a 18 integrantes de comités ciudadanos para puestos como jefaturas de unidad, coordinaciones y hasta subdirecciones. Los vecinos que están en la nómina de Coyoacán ocupan cargos en siete áreas estratégicas de la Delegación, tanto administrativas como operativas, como Jefatura Delegacional, Jurídico y Gobierno, Desarrollo Social, Participación Ciudadana, Cultura, Desarrollo Económico, Servicios y Mejoramiento Urbano. Los cargos en la nómina del gobierno local están disponibles en el sitio de Internet de la Delegación. (REFORMA, P. 1 Y 6, RICARDO RIVERA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

DELEGADOS ABANDONAN ACTO DE MANCERA

Ocho jefes delegacionales decidieron abandonar el Primer Informe del Plan de Prevención y Combate a la Corrupción en el auditorio del Centro Cultural España, acto oficial de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, porque no les fue asignado un lugar, lo cual fue interpretado como una falta de respeto a su investidura. "Hay un maltrato, siempre nos invitan, tratamos de asistir, pero terminan acomodándonos; no teníamos sitio, mejor aprovechamos para hacer una pequeña reunión de trabajo", indicó Maricela Contreras, delegada en Tlalpan. Aclaró que no es asunto contra Mancera, sino contra la falta de comunicación y cortesía política hacia los delegados.(REFORMA, P. 1, MANUEL DURAN)

ESTADO DE MÉXICO

ULISES RAMÍREZ ES ACUSADO DE VENDER CANDIDATURAS

Militantes y dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México han acusado a Ulises Ramírez, líder de la bancada local del blanquiazul, de vender candidaturas a diputaciones federales en 1 millón de pesos. De acuerdo con Enrique Vargas del Villar, diputado local panista, y Noé Aguilar Tinajero, ex líder del PAN en el Estado de México, hasta el momento no existe una investigación oficial sobre estos hechos, aunque no es la única irregularidad que se le ha encontrado, pues existen documentos que revelan la existencia de propiedades millonarias, como casas valuadas en más de 50 millones de pesos y un avión privado con un costo de 600 mil dólares. (EXCÉLSIOR, P. 28, RAÚL FLORES)

ESTABLECE TEPJF PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA ACTUACIÓN DE LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA ELECTORAL

A través del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, que será presentado en el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 a celebrarse los días 30 y 31 de mayo en Monterrey, Nuevo León, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) establece los principios y valores a los que debe ceñirse la actuación y la labor de los impartidores de justicia en la materia. El evento será inaugurado por José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, quien dará a conocer el documento elaborado por magistrados electorales federales, locales y especialistas en el tema, para concretar el proyecto que nació a partir de un compromiso adquirido en el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2012, en Boca del Río, Veracruz. En su edición de 2013, dicho Encuentro será el escenario para que los juzgadores refrenden su compromiso con la aplicación eficaz, pronta y expedita de la justicia electoral en México. En el acto inaugural participarán, también, Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador constitucional de Nuevo León; César Jáuregui Robles, integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nuevo León, y Javier Garza y Garza, magistrado presidente del Tribunal Electoral local. Además, se encontrarán los integrantes de la Comisión Especial Redactora del Código; entre ellos, Mariano Azuela Güitrón, director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); José Miguel Salcido Romero, presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, y María del Carmen Platas Pacheco, integrante de la Comisión Nacional de Ética Judicial. A través de conferencias, presentaciones, talleres y mesas de debate, los participantes en el Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 analizarán el papel que juega la Ética en el uso de la técnica jurídica, así como los principios que deben regir la actividad de los juzgadores, cuya credibilidad personal y profesional depende de su probidad, claridad y firmeza al aplicar lo que mandata la Constitución y los códigos y normas en la materia. El Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 será transmitido en vivo y en directo a través del programa de radio por Internet EscúchaTE, que se podrá sintonizar en el portal www.te.gob.mx. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NP.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO INFORMA.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO EXPRESS DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

CUESTA AL IFE 2.6 MDP VIGILAR BOLETAS DE 2006

El resguardo y traslado de las boletas electorales de los comicios de 2006, que aún no se destruyen, tuvo un costo de más de 2 millones 600 mil pesos para el Instituto Federal Electoral (IFE). En el informe que se dio conocer en la sesión ordinaria del Consejo General se detalla que en total las Juntas Locales Ejecutivas gastaron 1 millón 97 mil 745 pesos para pagos como alimentos para el acto de apertura y preparación; maniobras de carga en la bodega estatal y traslado de anaqueles; materiales y útiles de oficina; viáticos para comisionados de juntas locales, entre otros. En tanto que el costo total del traslado de las 32 bodegas estatales a la nacional, fue de 1 millón 601 mil 295 mil pesos. El IFE acordó concentrar en una sola bodega nacional las boletas electorales utilizadas en 2006, a fin de dar respuesta a la medida cautelar ordenada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que pidió la no destrucción de ese material. El IFE espera que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se pronuncie de forma definitiva sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de una denuncia presentada. De acuerdo con un cronograma aprobado por el Consejo General el pasado 3 de octubre, y que fue confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el 9 de noviembre, las boletas de la elección presidencial de hace seis años deberían destruirse entre el 12 y 26 de noviembre de 2012. Sin embargo, el 14 de noviembre de 2012, el Consejo General determinó suspender la destrucción de la documentación electoral debido a denuncia presentada y autorizó que fuera concentrada en una bodega nacional. El IFE aprobó en marzo pasado la aplicación de un muestreo sobre la papelería utilizada en esos comicios presidenciales para conocer el perfil de quienes acudieron a las urnas y los votos nulos. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 27-31, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: MVS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

IFE NO PUEDE TRANSMITIR ANUNCIOS POR REGIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) resolvió que la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión no puede ordenar la transmisión de spots por región, municipios o distritos, sino sólo a nivel estatal, para no poner en riesgo el acceso oportuno a esas prerrogativas. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IFE respondió a sendas consultas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del senador Javier Corral, representante del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional (PAN), sobre la transmisión de spots por región. El Pleno instruyó al Comité de Radio y Televisión del Instituto realizar un diagnóstico sobre la operación del Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE), en el que evalúe el impacto de los cambios en materia de telecomunicaciones, así como sus leyes reglamentarias, la regulación de candidaturas independientes y otros elementos que pudieran afectar la operación de este modelo de comunicación política. El acuerdo del IFE fue emitido en acatamiento a una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para responder a la consulta de sendos peticionarios que, sin embargo, anunciaron que volverán al Tribunal, pues el Instituto pretende privilegiar a los concesionarios. Alfredo Figueroa, consejero electoral, único que votó en contra de la resolución del IFE, señaló que en los hechos se prorroga a los concesionarios de su obligación de cumplir la ley. Tanto Corral como Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, señalaron que las televisoras están obligadas a bloquear la señal. Por su parte, Fernando Belaunzarán, diputado del PRD, reclamó que a los concesionarios se les permita eludir la obligación de transmitir spots de partidos y candidatos en cada una de sus concesiones para, en cambio, difundir mensajes por estado, bloqueo estatal que no existe en la ley. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, CARINA GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

CASTIGA IFE PUBLICIDAD DISFRAZADA

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó sancionar a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) con 467 mil 475 pesos a cada uno por la transmisión de cortos informativos considerados como propaganda encubierta en la campaña para diputados y senadores por Zacatecas en 2012. Además, a los entonces candidatos a diputados federales por esa entidad, Adolfo Bonilla Gómez (Fresnillo), Julio César Femat Ramírez (Jalpa de Méndez) y Judit Magdalena Guerrero López (Guadalupe) les impuso una multa de 71 mil 897 pesos a cada uno. El actual senador Alejandro Tello Cristerna y la ahora diputada federal Bárbara Gabriela Romo Fonseca (Zacatecas) se harán acreedores a una sanción de 23 mil 965 pesos cada uno. El IFE también multó con 268 mil 798 pesos a Televisora de México Norte, concesionaria de la emisora XHZAT- TV Canal 13. Durante el debate de una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los consejeros y representantes de los partidos cuestionaron que se intente disfrazar la propaganda electoral como información. El consejero Lorenzo Córdova dijo que "el periodismo que se hace en México es bastante precario". Consideró que esta profesión no se puede convertir en una vía para proteger una práctica que expresamente prohíbe la Constitución. En tanto, el consejero Alfredo Figueroa aseveró que resulta grave que partidos políticos y medios de comunicación vulneren lo que establece la Carta Magna sobre prácticas como la propaganda encubierta. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA;LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: MVS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

RESUELVE IFE DIVERSOS ASUNTOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) desahogó 11 quejas relacionadas con el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los partidos políticos, de los cuales tres fueron declarados fundados y ocho infundados. En acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto modificó el acuerdo CG30/2013 relacionado con los gastos de la campaña presidencial de la otrora coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), para eliminar el monto de los contratos establecidos con la empresa Cinemex, la cual transmitió la propaganda denominada "cineminutos" durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO)

FIELES AL PRI, 132 MUNICIPIOS; 90 BASTIONES PRIÍSTAS, A PRUEBA EN JULIO

A pesar de que la alternancia política en México suma casi un cuarto de siglo, en el territorio nacional todavía 132 municipios se mantienen fieles al Partido Revolucionario Institucional (PRI), pues no han votado por otro partido político en ese lapso, y de ellos 90 se preparan para la renovación de sus alcaldías en julio próximo. A pesar de que en 13 entidades se ha vivido la alternancia a nivel de gobiernos estatales, todavía 76 municipios de ellas se resisten a dejar de votar por el PRI, entre ellos dos capitales estatales: Chilpancingo, Guerrero, y Tlaxcala. Un estudio coordinado por el especialista Javier Aparicio y elaborado por Esteban Guzmán Saucedo y Perla María Valdez López, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), muestra también que a pesar de que Puebla es un estado que ha vivido alternancia desde hace dos décadas a nivel municipal, y a nivel de gobierno estatal, es la entidad con el mayor número de municipios leales al PRI, pues suman 22 de los 217 que tiene. El segundo estado con el mayor número de municipios fieles al PRI es Tamaulipas, al sumar 18 de las 43 alcaldías que conforman la entidad, entre ellas Nuevo Laredo. Según el calendario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el próximo 7 de julio habrá elecciones en las que se renovarán 90 de 132 alcaldías leales al PRI. (EXCÉLSIOR, P. 1, 4 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

SENADORES DEL PAN Y PRD VAN POR SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Mientras que la agenda del Pacto por México no considera en su propuesta de reforma político-electoral la segunda vuelta para elegir al Presidente de la República y a los gobernadores, los senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) apuestan a que este punto, de los 30 que prevé su eventual iniciativa, sea uno de los temas cruciales para el debate parlamentario. Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en la Cámara alta, adelantó que no claudicarán, junto con los panistas afines a Ernesto Cordero, ex coordinador parlamentario, en dicho tema, porque es parte de una demanda ciudadana y de la visión de muchos especialistas que desde hace años han hablado sobre la pertinencia de hacer este cambio constitucional en la jornada electoral. Otro tema que impulsarán panistas y perredistas en este paquete es dar a la Procuraduría General de la República (PGR) plena autonomía. También consideró que en el tema que se dé sobre la reelección legislativa habría que "ponerle la condición de la modernidad" en la que el país ya está instalado. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO NIETO)

AMENAZA ZAMBRANO CON DEJAR EL PACTO POR MÉXICO

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que si Enrique Peña Nieto, presidente de México, no cumple con los acuerdos firmados en el adéndum del Pacto por México, suspendería su participación. El dirigente adelantó que esta semana la Secretaría de Gobernación (Segob) y los presidentes de los partidos firmantes del Pacto harán una revisión del adéndum. Zambrano destacó que en los estados siguen teniendo información sobre mal uso de recursos públicos por parte de los gobernadores priístas, además de compra y coacción del voto. Recordó que en el marco del Pacto por México se firmó un adéndum con el propósito de blindar los programas sociales contra el uso electoral, con lo que se abrió una mesa en cada estado donde habrá elecciones en julio, para dar seguimiento a las irregularidades denunciadas. El perredista confió en que se tomen decisiones para cumplir los acuerdos que suscribió el propio Peña Nieto con los integrantes del Consejo Rector del Pacto. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

PREFIERE PRECIADO PACTO POR MÉXICO QUE PROYECTO DE CORDERO

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, anunció que respaldará la propuesta de reforma política que se construya en la mesa del Pacto por México, por lo que no se sumará al proyecto impulsado por su antecesor, Ernesto Cordero. En entrevista, el legislador aseguró que Cordero y los senadores panistas que respalden el proyecto alterno de reforma política deberán caminar por su propia ruta. El líder de los legisladores panistas descartó que la conducta de Cordero sea una afrenta para la dirigencia nacional o para la mesa del Pacto. Sin embargo, le recordó que para sacar adelante cualquier reforma no basta con presentarla, porque se necesitan votos para aprobarla. Preciado ofreció a los senadores que su proyecto de reforma política pueda ser recibido en la mesa del Pacto por México, donde se acordó iniciar la discusión de los cambios legales y constitucionales en materia electoral, de participación ciudadana y régimen de gobierno. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

SE DESATA LUCHA POR SUCESIÓN EN EL PAN

En las últimas horas varios panistas adelantaron el debate por la sucesión en la dirigencia nacional de su partido, prevista para diciembre, y han manifestado su interés por ocuparla o han propuesto a militantes para encabezarla. Entre los mencionados están Ernesto Cordero, Ernesto Rufo, Juan Carlos Romero Hicks, Josefina Vázquez Mota, Héctor Larios y Roberto Gil Zuarth. Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, dijo que además de Cordero, el partido tiene liderazgos para aventar para arriba, y se refirió incluso al actual líder Gustavo Madero, que puede reelegirse. Descartó que los destapes anticipados causen más divisiones en la fracción legislativa. El senador Roberto Gil, que también reconoció interés por el liderazgo del partido, dijo que antes de que Madero piense en reelegirse tendrá que evaluar su gestión y, sobre todo, el aprecio que obtenga de la militancia panista. Por su parte, Madero dijo que aún no son tiempos de comicios internos, pero afirmó que la competencia es bienvenida. Agregó que no ha tenido comunicación con senadores como Javier Lozano, quien ha propuesto al ex coordinador Cordero para dirigir al partido. Señaló que esperará a que llegue el tiempo de la sucesión. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO)

PRESENTA PEÑA NIETO PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL

Enrique Peña Nieto, presidente de México, al instalar el Consejo Nacional de Protección Civil, sostuvo que México está a tiempo de construir las bases para convertirse en una nación menos vulnerable ante fenómenos naturales y desastres provocados por el hombre. Subrayó la necesidad de una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno para enfrentar cualquier contingencia y consolidar a la Protección Civil como "una fuerza preventiva" y de mayor capacidad de respuesta inmediata ante eventualidades. Flanqueado por todos los integrantes de su gabinete y por gobernadores del país, que en conjunto conforman el Consejo Nacional de Protección Civil, en el Patio de Honor de Palacio Nacional, el Presidente dijo que colocar a la prevención como una prioridad significa diseñar y mejorar las políticas públicas para reducir efectos colaterales. Mediante un desplegado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) hizo un reconocimiento a Peña Nieto, Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y a Luis Felipe Puente Espinosa, coordinador nacional de Protección Civil, por la instalación de dicho Consejo en materia de protección civil. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y ARIADNA GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. 7, CMIC)

ELEVA EL SENADO PAGO EN SERVICIOS

El Senado de la República parece no tener límites en sus gastos. Este año aumentará 27% su presupuesto para servicios de limpieza, seguridad, telefonía, electricidad y arrendamiento de inmuebles. En 2012, los legisladores destinaron 93 millones de pesos a esos rubros, mientras que las partidas asignadas este año rebasan los 118 millones. Según información oficial de la Cámara, el aumento más importante se registrará en telefonía convencional, ya que el incremento será de más de 100%, al pasar de 8.9 millones a más de 18 millones de pesos anuales. Pese a que los senadores aseguraron que la construcción de su nueva sede les permitiría ahorrar en el pago de rentas, el gasto en ese renglón se elevará en 38 por ciento. (REFORMA, P. 1-2, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

DENUNCIA VILLALOBOS EXTORSIÓN Y CHANTAJE

Jorge Villalobos, vicecoordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la difusión de conversaciones telefónicas suyas para reflejar su influyentismo obedece al chantaje de que ha sido sujeto desde el año pasado y por el que ha presentado una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR). Villalobos, alfil de Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, aseguró que no ha llevado ni a la administración pública a ni a la política a familiares ni a recomendados. Afirmó que no tiene nada que ocultar. Los diálogos reproducidos, dijo, están "sacados de contexto". Explicó que la semana pasada se presentó ante la subprocuradora Mariana Benítez para que le auxiliara con el curso de las investigaciones. El diputado negó haber promovido el nombramiento, como se desprende de los audios publicados, de Lizandro Núñez Picazo al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT). (REFORMA, P.6, MAYOL0 LÓPEZ)

REPRUEBA MÉXICO EN SALUD

México fue reprobado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en inversión para salud. El país sólo es mejor en ese rubro que Turquía. El gasto total de México representó 6.2% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2012, tres puntos porcentuales por debajo del promedio de los países, que está en 9.5%, de acuerdo con la última actualización del informe anual Índice para una Vida Mejor, realizado por el organismo. El documento de la OCDE, difundido ayer, indica que, aunque el gasto público en salud en el país ha aumentado a más del doble desde 1995, aún es bajo según los estándares internacionales. México también se ubica muy por debajo del promedio en términos de gasto total en salud por persona, con 916 dólares en 2009, en comparación con el promedio del organismo, de 3 mil 268 dólares. (REFORMA, P. 1 Y 4, ADRIAN ALATORRE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "El pasado día 20 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), instrumento guía de las acciones de la administración pública federal. A este documento rector deberá seguir la elaboración de programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que darán concreción a las directrices contenidas en el PND. Estas hojas de ruta suelen aportar diagnósticos, proponer objetivos y fijar prioridades sobre el rumbo que se propone para una nación. Son, por ello, ilustrativas de cómo un país se ve a sí mismo y hacia dónde quiere arribar. Esta consideración es especialmente cierta en países como México, donde por mandato constitucional, los planes de desarrollo se construyen a partir de modelos participativos, de manera que su redacción refleja debates vivos en la sociedad. Es el caso de la igualdad de género, objetivo que si bien ha estado presente en todos los planes nacionales de desarrollo, lo ha hecho en forma incremental. Conforme las mujeres y sus organizaciones han logrado mayor fuerza en sus demandas de justicia e igualdad, mayor peso ha adquirido el tema dentro de los planes de desarrollo. Así, por ejemplo, el PND 1995-2000 incluía algunas propuestas para detener el deterioro nutricional y fomentar la educación de las mujeres, pero lo hacía dentro de las políticas poblacionales y de política social. El ejercicio 2001-2006 incluyó un apartado que reconocía la necesidad de que la equidad de género fuera prioridad, pero la vislumbraba desde el objetivo de cerrar la brecha de ingresos entre hombres y mujeres. En 2007-2012 se dio un paso más, al crear un objetivo tendente a eliminar cualquier discriminación por motivos de género, además de garantizar la igualdad de oportunidades. El PND 2013-2018 avanza un peldaño más en esa espiral de reconfiguración conceptual, al incorporar la perspectiva de género como eje transversal. Es decir, considera la necesidad de revertir asimetrías, no en un apartado aislado, sino dentro de cada una de las cinco metas nacionales trazadas en el Plan". (EL UNIVERSAL, P. 2, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

BAJO RESERVA

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanis, alcanzó el grado académico de doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis La defensa de los derechos políticos de la mujer y los indígenas. Los sinodales son viejos conocidos de doña María del Carmen: el ex consejero del IFE, Sergio García Ramírez; el integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Diego Valadés, y el ex magistrado del Tribunal Electoral, Fernando Ojesto Martínez Porcayo.(EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

EL ASALTO A LA RAZÓN/ Y SI LA ABUELA TUVIERA RUEDAS.../ CARLOS MARÍN

Como anticipó Milenio en su edición del sábado y ayer se oficializó en la sesión de su Consejo General, el traslado y resguardo de las boletas electorales de la elección presidencial en que Felipe Calderón le ganó a Andrés Manuel López Obrador por una bicoca de votos le ha significado al IFE un gasto de 2 millones 699 mil 40 pesos. El mero acarreo al DF desde las 32 bodegas estatales costó un millón 601 mil 295 pesos. La razón de que se conserven aún las boletas que, a juicio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, corroboran el triunfo de Calderón, es que los perdedores de aquella elección levantaron ante la Organización de las Naciones Unidas una denuncia y el fallo sigue pendiente. Es improbable, porque no tiene precedente, que el pataleo prospere y la ONU resuelva que Calderón "perdió". Pero si resolviera que ganó López Obrador, el periodismo nacional empezará a vivir la mejor época de toda su historia. (MILENIO DIARIO, P. 1, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13